

convocatorias se dispone; se ordenará la publicación de vacantes que corresponda según lo dispuesto en el último inciso del último párrafo del artículo 7.º del Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, se adjudicarán provisionalmente los destinos, concediéndose un plazo para reclamaciones y desestimientos, y, por último, se elevarán a definitivos los nombramientos, resolviéndose aquellos por la misma Resolución, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de Navarra», y por la que se entenderán notificados a todos los efectos los concursantes a quienes las mismas afecten.

Vigésima.-Los destinos adjudicados en la resolución definitiva serán irrenunciables.

Vigésima primera.-La toma de posesión del nuevo destino tendrá lugar el día primero de septiembre de 1991, cesando en el de procedencia el último día de agosto.

V. Recursos

Vigésima segunda.-Contra esta Orden Foral podrá interponerse recurso de alzada ante el Gobierno de Navarra, previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de Navarra».

Pamplona, 24 de octubre de 1990.-El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Román Felones Morrás.

ADMINISTRACION LOCAL

27350 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 214, del día 6 de septiembre de 1990, aparece publicada la convocatoria y sus bases para la provisión de cinco plazas de Guardia de Policía y tres de Caporal de Policía, revistiendo la forma de concurso-oposición la de Caporal y de oposición libre las de Guardia. Dichas plazas están encuadradas de la siguiente forma:

Caporal: Escala ejecutiva, grupo C. Guardia: Grupo D, ambas de la subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Sant Celoni, 17 de septiembre de 1990.-El Secretario, Joan Baptista Moltó Fontanillo.

27351 RESOLUCION de 23 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Ruente (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de Cantabria» número 209, de 18 de octubre de 1990, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad y por el procedimiento de oposición de promoción interna, de una plaza de Auxiliar, Escala de Administración General, subescala de Auxiliar, encuadrada en el grupo D, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento y comprendida en la oferta de empleo público para el ejercicio de 1990.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ruente, 23 de octubre de 1990.-El Alcalde, Angel González Valverde.

27352 RESOLUCION de 24 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de A Estrada (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Convocatoria de oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la

plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público para 1987.

La presentación de instancias se hará en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases de esta convocatoria están publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 241 de fecha 17 de octubre de 1990.

A Estrada, 24 de octubre de 1990.-La Alcaldesa.

27353 RESOLUCION de 24 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Alfarp (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Superior.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 20 de octubre de 1990, se publican las bases que rigen la convocatoria de una oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Superior, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, e incluida en la oferta pública de empleo para 1990.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Alfarp, 24 de octubre de 1990.-El Alcalde, Miguel Año Asensi.

27354 RESOLUCION de 24 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.

Don Francisco Quesada Rodríguez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén),

Resuelvo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de personal laboral, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén):

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 243, de 19 de octubre de 1990, se publican las bases para cubrir en propiedad, mediante concurso, una plaza de personal laboral, denominación «Operario de servicios múltiples», con la categoría de Ordenanza-Vigilante, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Personal laboral

Plaza: Una. Denominación: Operario Servicios Múltiples. Categoría: Ordenanza-Vigilante.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo unir recibo que acredite el pago de la cantidad de 2.000 pesetas por derechos de examen en la Tesorería del Ayuntamiento.

Se hace constar expresamente que los restantes anuncios referidos a esta convocatoria sólo se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo.

Cabra del Santo Cristo, 24 de octubre de 1990.-El Alcalde, Francisco Quesada Rodríguez.

27355 CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Advertida omisión en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 192, de 11 de agosto de 1990, páginas 23640 y 23641), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Se incluye, en el apartado de Personal Laboral, con nivel de titulación de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, un puesto de Administrador del Mercado, omitido en su día por error.

Telde, 17 de octubre de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.